CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN PARAGUAY | GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUÁI

Anexo N° 2 **RC-GA-SV02-V01**

INFORME DE COMISIONAMIENTO

EXP. 008581
19 SEP 2024
Atexis Sosa Barreiro
Crédito Agrícola de Habilitación

Fecha del Informe: 13/09/2024 00:00:00

AUTORIZADO POR RESOLUCION GGV N°: 1053/2024

DEPENDENCIA VISITADA:	Tebicuarymi
LUGAR/LOCALIDAD:	Tebicuarymi
DEPARTAMENTO:	PARAGUARI

N°	Funcionario	C.I. N°	Fecha Comision		Cant. dias	Firma del funcionario
			Desde	Hasta		
1	JULIO CESAR DIAZ AYALA	1.475.242	10/09/2024 07:00:00	10/09/2024 17:00:00	1	

Ing. Agr. Julio C. Diaz A., Jefe
Centro de Atención al Cliente

CAH * CRÉDITO AGRICOLA DE HABILITACIÓN * PARAGUARI
Centro de Atención al Cliente

Condición: Salida con vehículo de la Institución: SI X NO __

OT N°	FECHA DESDE	FECHA HASTA	KM DESDE	KM HASTA	DISTANCIA RECORRIDA
27471	10/09/2024 07:00:00	10/09/2024 15:00:00	196.300	196.470	170

OBSERVACIONES:

BOLETA DE PASAJE	FECHA DESDE	FECHA HASTA	N° BOLETA PASAJE IDA	N° BOLETA PASAJE VUELTA	OBS.
			0	0	

INFORME SOBRE COMISIÓN

Realizacion de Visita de Requerimientos entrega Aviso Vencimiento y revisiones a clientes CAH Tebicuarymi

CREDITO AGRICOLA DE HABILITACION
TESORERIA
29 OCT 2024
RECIBIDO

CONTROLADO SUMA
02 n SEP 2024
CONTROL Y SEGUIMIENTO

Cap. Prof. Oficial Ejecutivo Jefe
Gerente de Sucursal Centro Sur
Crédito Agrícola de Habilitación

V°B° Jefe Inmediato

*** Adjuntar fotocopia de la Solicitud y Resolución de Viático.**

*** Adjuntar fotocopia de la Orden de Trabajo (OT), autenticado por el funcionario responsable de la rendición.**

*** Adjuntar Formularios de Rendición de Cuentas de Viáticos por Beneficiario y por Declaración Jurada de todos los funcionarios, en caso que alguno no presente en la fecha establecida, dejar constancia en la observación del presente formulario.**

CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN
GERENCIA GENERAL

RESOLUCIÓN GGV Nº 1053

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA COMISIÓN DE TRABAJO Y EL PAGO DE VIÁTICO, A FAVOR DE FUNCIONARIO/S DEL CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN.

Asunción, 10 de septiembre de 2024

VISTO: El expediente N° 8178, de fecha 9 de septiembre de 2024, y compromiso presupuestario N° 2229/2024, y,

CONSIDERANDO: Que, en el mismo se solicita autorización para la comisión de trabajo y el pago de viático a favor de funcionario/s del CAH, para cumplir funciones, realizar trabajos y desarrollar actividades.

Que, lo solicitado se encuentra contemplado en el Capitulo III, Sección I, Art. 17, de la Ley 5361/14 "De Reforma de la Carta Orgánica del CAH", concordante con las prescripciones contenidas en la Ley 1626/2000 "De la Función Pública", la Ley N° 6511/20 "Que establece las disposiciones generales sobre el Otorgamiento de viáticos en la Administración Pública", y la Ley "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal Vigente".

POR TANTO:

En uso de sus atribuciones

LA GERENCIA GENERAL

DEL CREDITO AGRICOLA DE HABILITACION

R E S U E L V E

Art. 1º) AUTORIZAR la comisión de trabajo y el pago de viático, a favor de funcionario/s del CAH, a la/s localidad/es de: TEBICUARYMÍ, conforme al siguiente detalle:
Motivo de la comisión: Realizar visitas de requerimientos, entrega de avisos de vencimiento y revisiones a clientes del CAH.

Funcionarios	C.I. Nº	Fecha de Comisión	Días a Pagar	Monto Diario	Monto a Cobrar
ALBERTO CARLOS ACUÑA AYALA	3.850.844	10/09/2024	1.0	270.000	158.492
FREDY ANTONIO ARIAS AMARILLA	1.859.519	10/09/2024	1.0	270.000	158.492
JULIO CESAR DIAZ AYALA	1.475.242	10/09/2024	1.0	270.000	158.492
TOTAL					**475.476**

Art. 2º) DISPONER el reintegro en concepto de peajes y/o pasajes que incurran el/los funcionario/s por el desplazamiento en comisión de trabajo.

Art. 3º) AUTORIZAR al Departamento de Presupuesto a realizar la imputación correspondiente de la presente erogación.

Art. 4º) ENCARGAR al Departamento de Tesorería a realizar los trámites necesarios para el pago respectivo vía Red Bancaria.

Art. 5º) DISPONER que por razones debidamente justificadas, el/los funcionario/s cuya comisión se autorizó en el Art. 1º, puedan reprogramar las actividades dentro de los 15 días corridos; terminada la comisión se deberá presentar el informe y los demás requisitos exigidos por las normativas vigentes. Las comisiones que no se encuadren dentro de estas condiciones deberán ser devueltas, siendo pasible de sanciones administrativas que correspondan a los que incumplieren.

Art. 6º) DISPONER que el/los funcionario/s que reciben los viáticos, presenten la debida rendición de cuentas en un plazo no mayor a 15 días posteriores a la finalización de la comisión.

Art. 7º) Comunicar a quienes corresponda y archivar.

C.P. MARIO ROMÁN
Gerente General Interino

CONTROLADO SUMA
20 SEP 2024
CONTROL Y SEGUIMIENTO

CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN SECRETARÍA GENERAL Asunción

ES COPIA

MOISES E. MONTIEL S.
Secretario General

DESTINATARIOS
1. Consejo Directivo.
2. Dpto. de Tesorería
3. Secretaria General.

CAH - PARAGUAY * CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN * Centro de Atención al Cliente

Ing. Agr. Julio C. Díaz A.
Centro de Atención al Cliente

CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN PARAGUAY | GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUÁI

Anexo N° 1

SOLICITUD DE VIÁTICO N°1158/2024

RC-GA-SV02-V01

SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DE COMISIÓN, PAGO DE VIÁTICO, Y/O ADELANTO PARA VIÁTICOS, PASAJES Y PEAJES.

AUTORIZADO POR RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO N° 10, Acta N° 09 de fecha 14/04/2021.-

FECHA DE SOLICITUD:	Asunción 9 de Septiembre del 2024
DEPENDENCIA SOLICITANTE:	CAC PARAGUARI
MOTIVO DE LA COMISIÓN:	Visita de Requerimientos, entrega Aviso de vencimiento y revisiones a clientes cah Tebicuarymi
LUGAR/LOCALIDAD:	Tebicuarymi
DEPARTAMENTO:	PARAGUARI

Condición: Salida con vehículo de la Institución: SI X NO __

Otro (Especificar):_____

Kilometros a recorrer (estimado): (180 Km.).-

N°	Funcionario	C.I. N°	Comisionamiento		Cant. dias	Monto viático diario	Monto total	Firma del funcionario
			Desde	Hasta				
1	ALBERTO CARLOS ACUÑA AYALA	3.850.844	10/09/2024	10/09/2024	1.0	270.000	158.492	
2	FREDY ANTONIO ARIAS AMARILLA	1.859 519	10/09/2024	10/09/2024	1.0	270 000	158.492	
3	JULIO CESAR DIAZ AYALA	1 475.242	10/09/2024	10/09/2024	1.0	270.000	158.492	
				TOTAL				475.476

CONTROLADO SUMA
05 2 0 SEP 2024
CONTROL Y SEGUIMIENTO

Jefe/a | Gerente/a | V°B° Gerencia Administrativa

Ley 6511/2020 – DISPOSICIONES GENERALES SOBRE OTORGAMIENTO DE VIÁTICOS EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

Articulo 7. A los efectos de la rendición de cuentas y liquidación correspondiente, se exigirá la presentación de los comprobantes de respaldo como mínimo del 80% (ochenta por ciento) del monto otorgado en concepto de viático; el saldo restante podrá ser justificado bajo Declaración Jurada con el detalle de los gastos correspondientes.

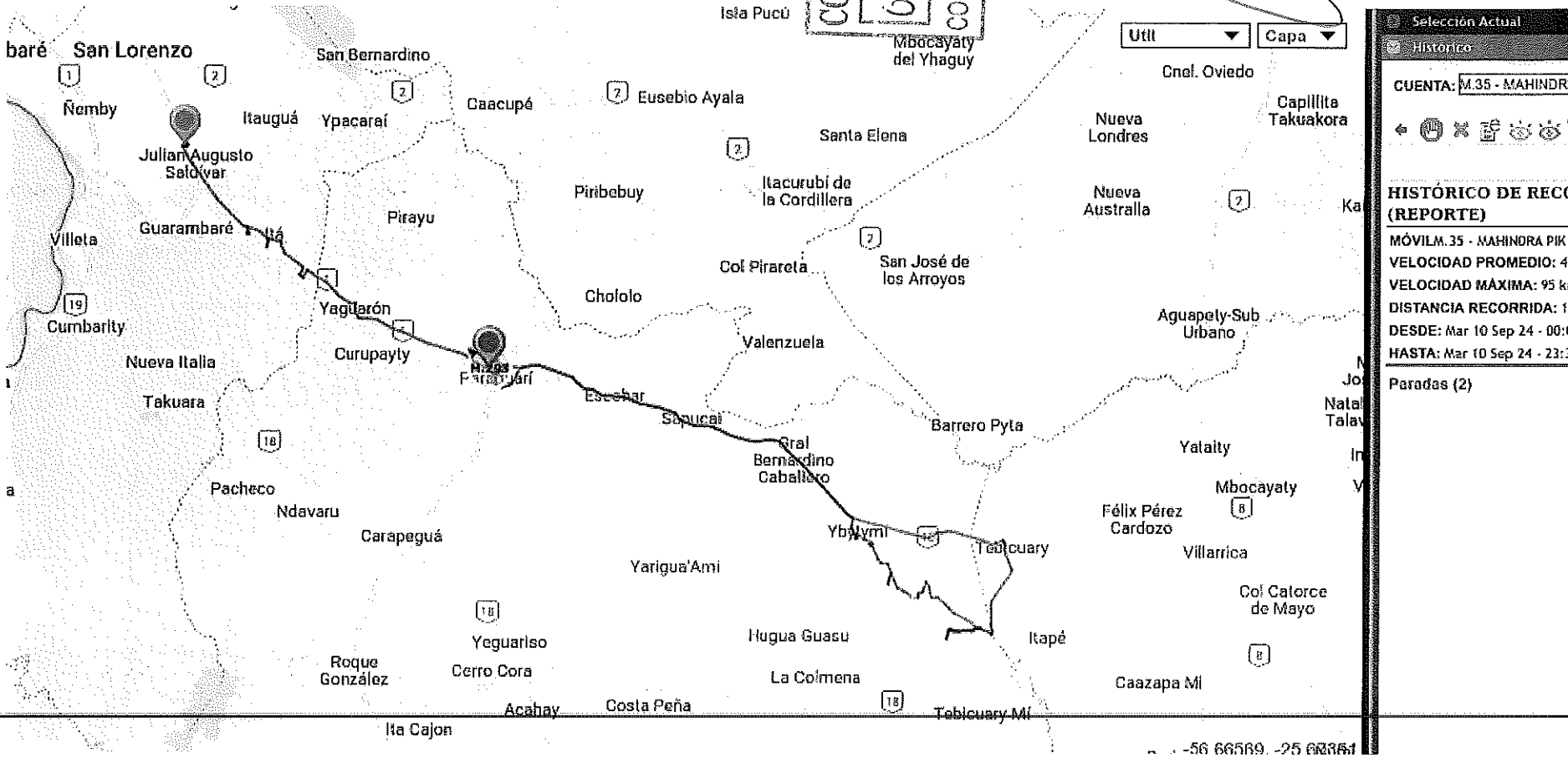
Articulo 10. Los sujetos obligados al cumplimiento del articulo 1° de la presente ley, son personalmente responsables de la correcta utilización de los recursos asignados y de la violación de las normas o procedimientos. Estas serán consideradas faltas graves a los efectos de la Ley N.° 1626/2000 "DE LA FUNCIÓN PÚBLICA", sean cometidas por funcionarios sujetos y no sujetos a la misma.

El equivalente al monto no rendido o liquidado en forma indebida, más un monto del 10% (diez por ciento), será aplicado en concepto de multa, y deducidos de las asignaciones mensuales del funcionario responsable.

Ing. Agr. Julio C. Diaz A., Jefe
Centro de Atención al Cliente

CONTROLADO SUMA
2 0 SEP 2024
CONTROL Y SEGUIMIENTO

CRÉDITO AGRÍCOLA
Centro de Atención al Cliente
CAM - PARAGUAY



CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN

Carios 362 esq. Williams Richardson - Tel. y Fax:5690000/173

ORDEN DE TRABAJO N° 027471

Ordinario	X	Extraordinario	X		
Vehículo tipo	Camioneta	Chapa	BHZ-115	N° de orden asign.	35
Marca	Mahindra	Rasp. N°	E-0002454	Area asig.	CAC PARAGUARI
Conductor autorizado	FREDY ANTONIO ARIAS AMARILLA	Reg. N°			
Días est. de la misión desde	09/09/2024	Hasta	13/09/2024		
Horas est. de la misión desde	07:30	Hasta	15:00		
Km. de salida	196285	Fecha de salida	09/09/2024	Hora de salida	07:00
Km. de vuelta	196860	Fecha de regreso	13/09/2024	Hora de vuelta	15:00
Km. estimado recorrido	700	Km. real recorrido	575	Consumo est. litros/100Km.	12
Lts. comb. cargados					

Trabajos a realizar: Gestiones Administrativas y tecnicas por el area operativo

Obs.: Otros conductores: Alberto Acuña, Julio Diaz
Fecha 10-9-24 km salida 196.300, km llegada 196.470,, 170 km

DUPLICADO

CAH - PARAGUARI * CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN * Centro de Atención al Cliente

JULIO CESAR DIAZ AYALA

Responsable del área al que fue asignado el automotor

Centro de Atención al Cliente

CONTROLADO SUMA

20 SEP 2024

CONTROL Y SEGUIMIENTO